

PROGRAMA PIPE 2010:

CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

La Secretaría del Programa PIPE de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santiago anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa PIPE de pymes su demarcación.

El programa PIPE persigue contribuir a la mejora de la competitividad y al fortalecimiento empresarial mediante un conjunto de apoyos organizados en varias fases, así como un paquete de ayudas y servicios, destinados a conseguir el objetivo del aumento significativo de la base exportadora a través de la internacionalización de las pymes españolas.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre al día siguiente de la publicación de este anuncio y quedará abierto durante todo el año 2010, hasta cubrirse las plazas existentes.

Este Programa está organizado y dirigido por el esfuerzo conjunto del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y las Cámaras de Comercio.

Objetivo del PIPE: Apoyar la internacionalización de las PYMES mediante las siguientes fases:

Fase Primera: Diagnóstico de Posición Competitiva y de Potencial de Internacionalización.

Fase Segunda: Diseño del Plan Estratégico de Internacionalización

Fase Tercera: Desarrollo y puesta en marcha del Plan de Internacionalización

Perfil de la empresa PIPE: El Programa va dirigido a Pymes (según la definición de la Unión Europea) que, disponiendo de producto o servicio propio y con potencial exportador, no exporten o cuya exportación sea inferior al 30% de su facturación total.

Financiación: La primera fase no supone ningún coste para la empresa, es financiada íntegramente por las instituciones. La segunda y la tercera fase tienen un gasto máximo elegible para la empresa de 46.000,00 €. El 80 % del total de gasto elegible de cada PIPE es financiado por la Unión Europea a través del FEDER (56 %), el Instituto Español de Comercio Exterior ICEX (8 %), la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia (8 %) y la Cámara de Comercio de Santiago (8 %).

Además, todas las empresas participantes en el Programa entran a formar parte del CLUB PIPE y podrán beneficiarse de una serie de servicios, adaptados a las necesidades de las nuevas empresas exportadoras, que ICEX pone a su disposición a partir del inicio de la segunda fase del programa.

Duración de cada PIPE: El Programa PIPE tendrá, sumando sus diferentes fases, una duración aproximada de dos años, y éstas serán consecutivas.

Solicitudes: Para inscribirse en el Programa y participar en el proceso de selección, deberán remitir su solicitud al Departamento de Comercio Exterior de esta Cámara de Comercio (C/ San Pedro de Mezonzo, nº44 Bajo. Fax: 981 590322, e-mail: lcomercioexterior@camaracompostela.com) debidamente cubierta, sellada y firmada.

Si necesitan mayor información sobre el programa pueden ponerse en contacto con el Departamento de Comercio Exterior de esta Cámara, teléfono: 981596800.